REQUISITOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS





REQUISITOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

El personal de su Empresa presta sus servicios en nuestras instalaciones, por lo tanto, debe respetar y cumplir nuestros requisitos medioambientales, de forma que no se ponga en peligro el compromiso de prevención de la contaminación que tenemos, ya que un incumplimiento de cualquiera de los requisitos definidos a continuación repercute negativamente en el comportamiento medioambiental de nuestra empresa. A continuación se detallan las actuaciones que deben seguir durante la ejecución de la actividad contratada en BE CALL GROUP BPO:

- Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. Estas zonas se encuentran perfectamente identificadas mediante carteles. En el caso de tratarse de residuos peligrosos, los depósitos de contención llevarán adherida una etiqueta de identificación, donde se especifica claramente el residuo de que se trata.
- **b** No mezclar residuos de diferente tipo.
- En caso de duda, preguntar siempre al personal responsable de nuestra empresa.
- No depositar en zonas no habilitadas para ello residuos de carácter tóxico y peligroso, ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas, tales como: Pinturas, Aceites, Grasas, Disolventes, etc.
- Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establezca sus propios métodos para evitar estos incidentes.
- Si se produce un derrame o se observen fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas
- Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: Agua, Energía Eléctrica, Combustible.
- No utilizar ni los desagües de nuestra empresa, ni las alcantarillas exteriores para verter productos o sustancias tóxicas. Ante cualquier duda preguntar a nuestro personal.



- Mantener limpias las instalaciones. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.
- Tener presente que vertidos reiterados de residuos, aunque sea en pequeñas cantidades, pueden dañar de forma irreversible nuestro medio ambiente.
- ▶ La empresa contratada dispondrá a solicitud de BE CALL GROUP BPO de las Fichas Técnicas y de Seguridad de los productos que destine a el mantenimiento de los vehículos de la misma (aceites, anticongelante, etc...)
- Cuando la empresa trabaje en las instalaciones de BE CALL GROUP BPO tendrá la obligación de gestionar por su cuenta los residuos quese generen, quedando totalmente prohibido abandonarlos en estas
- Oconocer y cumplir la Legislación Medioambiental vigente que es de aplicación a sus actividades, productos o servicios
- Facilitar a los trabajadores las fichas técnicas de los productos químicos a usar.
- La empresa contratada facilitara a BE CALL GROUP BPO copia de los documentos que evidencien que dichos residuos (peligrosos y no peligrosos) se gestionan a través de un gestor autorizado.



REQUISITOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

R-08-03

Revisión: 00 Pág. 1/2

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Los Requisitos y/ o las Condiciones Ambientales requeridas por BE CALL GROUP BPO son:

- Informar sobre los aspectos medioambientales asociados al equipo / instalación.
- Informar sobre las medidas correctoras aplicadas para disminuir el impacto medioambiental del equipo / instalación.
- Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arrangue) y sus efectos sobre el medio ambiente.
- Informar sobre los residuos que genera la instalación / equipo y sus características.
- Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo / instalación en condiciones normales.
- Informar sobre el mantenimiento a llevar a cabo sobre la instalación.
- Cumplir los requisitos reflejados a continuación:

El personal de su Empresa presta sus servicios en nuestras instalaciones, por lo tanto, debe respetar y cumplir nuestros requisitos medioambientales, de forma que no se ponga en peligro el compromiso de prevención de la contaminación que tenemos, ya que un incumplimiento de cualquiera de los requisitos definidos a continuación repercute negativamente en el comportamiento medioambiental de nuestra empresa. A continuación, se detallan las actuaciones que deben seguir durante la ejecución de la actividad contratada en BE CALL GROUP BPO:

- Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. Estas zonas se encuentran perfectamente identificadas mediante carteles. En el caso de tratarse de residuos peligrosos, los depósitos de contención llevarán adherida una etiqueta de identificación, donde se especifica claramente el residuo de que se trata.
- ✓ No mezclar residuos de diferente tipo.
- ✓ En caso de duda, preguntar siempre al personal responsable de nuestra empresa.
- ✓ No depositar en zonas no habilitadas para ello residuos de carácter tóxico y peligroso, ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas, tales como: Pinturas, Aceites, Grasas, Disolventes, etc.
- ✓ Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establezca sus propios métodos para evitar estos incidentes.
- √ Si se produce un derrame o se observen fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas



REQUISITOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

R-08-03

Revisión: 00 Pág. 2 / 2

- ✓ Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: Agua, Energía Eléctrica, Combustible.
- ✓ No utilizar ni los desagües de nuestra empresa, ni las alcantarillas exteriores para verter productos o sustancias tóxicas. Ante cualquier duda preguntar a nuestro personal.
- ✓ Mantener limpias las instalaciones. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.
- √ Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.
- ✓ Tener presente que vertidos reiterados de residuos, aunque sea en pequeñas cantidades, pueden dañar de forma irreversible nuestro medio ambiente.
- ✓ La empresa contratada dispondrá a solicitud de BE CALL GROUP BPO de las Fichas Técnicas y de Seguridad de los productos que destine a el mantenimiento de los vehículos de la misma (aceites, anticongelante, etc....)
- ✓ Cuando la empresa trabaje en las instalaciones de BE CALL GROUP BPO tendrá la obligación de gestionar por su cuenta los residuos que se generen. quedando totalmente prohibido abandonarlos en estas
- √ Conocer y cumplir la Legislación Medioambiental vigente que es de aplicación a sus actividades, productos o servicios
- √ Facilitar a los trabajadores las fichas técnicas de los productos químicos a usar.
- ✓ La empresa contratada facilitara a BE CALL GROUP BPO copia de los documentos que evidencien que dichos residuos (peligrosos y no peligrosos) se gestionan a través de un gestor autorizado.

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y/O CONDICIONES AMBIENTALES

Nombre de la Empresa:

Nombre de la persona que acepta los requisitos:

Fecha y firma de aceptación:

Nota: Si su empresa dispone del certificado ISO 14001, rogamos nos envíe copia del mismo.

Por favor, devuelva este documento firmado a BE CALL GROUP BPO



REQUISITOS SEGURIDAD DE LA INFORMACION PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

R-08-04

Revisión: 00 Pág. 1 / 2

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	

El objetivo principal de este documento es mitigar los riesgos posibles asociados al acceso a la información, sistemas de información o recursos de BECALL GROUP por parte de proveedores de servicios, independientemente del tipo de servicio proporcionado, o de relación que le una con de BECALL GROUP (legal, contractual o de cualquier otra índole no laboral), con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de de BECALL GROUP y sus clientes.

BECALL GROUP se reserva el derecho a modificar este documento cuando sea necesario. Los cambios realizados serán divulgados a todas las empresas proveedoras de servicios a las que les aplique utilizando los medios que se consideren pertinentes. Es responsabilidad de cada empresa proveedora garantizar la lectura y conocimiento de las políticas de seguridad más recientes de de BECALL GROUP por parte de su personal, así como de obtener su compromiso de cumplir y respetar dichas normas. En caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, de BECALL GROUP se reserva el derecho de adoptar las medidas sancionadoras que se consideren pertinentes en relación con la empresa contratada, y que pueden llegar a la resolución de los contratos que tenga vigentes con dicha empresa.

- ✓ Mantener una política de seguridad de la información documentada y comunicarla a todo el personal involucrado.
- ✓ Garantizar la confidencialidad de la información proporcionada por BE CALL GROUP BPO.
- ✓ Firmar acuerdos de confidencialidad para el personal que acceda a dicha información.
- ✓ Proteger los datos personales y sensibles siguiendo las normativas aplicables, como el GDPR.
- √ Realizar evaluaciones de riesgos de seguridad de la información relacionadas con los servicios y productos suministrados.
- ✓ Implementar controles para mitigar los riesgos identificados.
- ✓ Notificar a BE CALL GROUP BPO sobre cualquier incidente de seguridad que pueda afectar la información o servicios suministrados en un plazo máximo de 24 horas.



REQUISITOS SEGURIDAD DE LA INFORMACION PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

R-08-04

Revisión: 00 Pág. 2 / 2

- ✓ Proporcionar formación regular en seguridad de la información a todos los empleados involucrados en la prestación de servicios a BE CALL GROUP BPO, así como campañas de concienciación para asegurar que el personal entienda la importancia de la seguridad de la información.
- ✓ Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad de la información.
- ✓ Mantenerse actualizado sobre cambios legislativos que puedan afectar la prestación de servicios a BE CALL GROUP BPO.
- ✓ Implementar medidas adecuadas para proteger la confidencialidad y la integridad de la información y los datos personales de BE CALL GROUP BPO.
- ✓ No compartir ni divulgar información sensible sin autorización explícita.
- ✓ Mantener limpias y ordenadas las instalaciones de BE CALL GROUP BPO.
- √ Usar racionalmente los recursos naturales, como agua y energía.
- ✓ Evitar derrames y gestionar correctamente los residuos generados.
- ✓ Conocer y cumplir la legislación medioambiental aplicable.
- ✓ La Disponibilidad en la seguridad de la información para asegurar que tengan los recursos y planes necesarios para responder y recuperarse rápidamente.
- ✓ Tener planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres bien establecidos y probados regularmente.

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y/O CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Nombre de la Empresa:

Nombre de la persona que acepta los requisitos:

Fecha y firma de aceptación:

Nota: Si su empresa dispone del certificado ISO 27001, rogamos nos envíe copia del mismo.